



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, **La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala**, emite el aviso de privacidad integral de Sistema de Información de Salud.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala (COEPRIST), con domicilio en Privada Tláloc No. 8 Col. centro, Tlaxcala., C.P. 90000 , y micro sitio de internet: <https://coeprist.saludtlax.gob.mx> es responsable del uso y protección de sus datos personales en términos de lo establecido por el artículo 18 de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

II. Datos personales que se recaban:

- Nombre completo: es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física o moral identificada e identificable.
- Razón social: Nombre y firma por los cuales es conocida una compañía mercantil de forma colectiva, comanditaria o anónima.
- Inicio de operación: Es la fecha en la que una empresa comienza sus actividades, como la venta de productos o la prestación de servicios.
- Representante legal: Es una persona que actúa en nombre de otra persona o entidad, ya sea física o jurídica. Esta representación puede ser obligatoria y se otorga por disposición legal o por nombramiento expreso.
- Actividad Principal: Es la actividad a la que se dedica la mayor parte del tiempo o la que genera mayor valor añadido.
- Domicilio: lugar en donde reside habitualmente una persona física o esta establecida una persona moral.
- RFC (Registro Federal de Contribuyentes): es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento.
- Correo electrónico: medio para establecer comunicación con la persona titular y/o representante legal del mismo y hacerlo localizable.



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

- Teléfono fijo: número asignado a un teléfono de casa, oficina o celular que permite localizar a una persona física o moral identificada o identificable.

No se recabarán datos personales sensibles.

III. El fundamento legal que faculta a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales se encuentra en los artículos 25, fracción III; 36, fracción VII; y 61, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala con fecha de publicación el 16 de Agosto de 2024; 8, 15, 16, 21, fracción III; y 79, fracción XV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, como lo señala el artículo 15 fracción I,II,III, del reglamento interior de la comisión estatal para la protección contra riesgos sanitarios de Tlaxcala.

IV. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales:

- Publicar las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Contar con datos de control, estadísticos e informes.

V. Informamos que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

VI. Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) directamente ante la Unidad de Transparencia o el Oficial de Protección de Datos Personales de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o bien, atendiendo el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Si usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, conocidos como derechos **ARCO**, es importante que tome en cuenta que el derecho a la protección de datos personales es un derecho personalísimo, por lo que usted, como titular de sus datos personales o, en su caso, su representante legal podrá solicitarlo.

2 DE 7



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Priv. Tláloc No. 8 Col. Centro Tlaxcala, Tlax., C.P. 90000
Oficina (246) 327 29 81
coeprist@saludtlax.gob.mx



A continuación, le explicamos el procedimiento a seguir para la presentación y atención de una solicitud de ejercicio de derechos **ARCO**:

Requisitos para la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos **ARCO**

1. Presentar la solicitud ante el responsable que posee los datos personales, a través de los medios y mecanismos señalados en el aviso de privacidad, conforme a lo siguiente. Toda solicitud de ejercicio de derechos **ARCO** deberá contener la siguiente información:

Información general:

- Nombre del titular de los datos personales y/o representante legal.
- Documentos que acrediten la identidad del titular.
- En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieran rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable del tratamiento. Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

Información específica:

- Derecho de **ACCESO**: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de **RECTIFICACIÓN**: las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de **CANCELACIÓN**: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de **OPOSICIÓN**: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho



Tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Es importante que tome en cuenta que, si la solicitud no cuenta con la información antes descrita, el responsable de realizar el trámite deberá solicitar la información faltante por medio de una **PREVENCIÓN**, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud, y usted tendrá 10 días hábiles, después de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

2. Cuando presente su solicitud, el responsable del trámite le deberá entregar un ACUSE en el que conste la fecha de recepción de la misma.
3. Acreditar la identidad del titular y, en su caso, la de su representante, así como la personalidad de este último.

La solicitud se deberá acompañar de copia simple de una identificación oficial de usted como titular de los datos personales, así como de su representante, en caso de que éste sea quien presente la solicitud.

Entre las identificaciones oficiales válidas se encuentran: credencial oficial del INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia para conducir y documento migratorio.

La personalidad de su representante legal, en su caso, se podrá acreditar de la siguiente forma: Si el representante es persona física, se podrá elegir cualquiera de las siguientes tres opciones:

- 1) La presentación de una carta poder simple suscrita ante dos testigos, anexando copia simple de sus identificaciones oficiales;
- 2) Mediante instrumento público (documento suscrito por un Notario Público), o
- 3) Acudiendo usted y su representante a declarar en comparecencia ante el responsable. La personalidad de un representante persona moral, sólo se podrá acreditar mediante instrumento público.

Es importante tener en cuenta que la identidad del titular y su representante legal, así como la personalidad de este último, deberán quedar debidamente acreditadas previo al ejercicio del derecho de que se trate, en caso de que resulte procedente, mediante la presentación de los documentos originales antes señalados o copia certificada de los mismos, para su cotejo.

Para el ejercicio de derechos **ARCO** de este grupo de titulares, además de la presentación de la solicitud con la información descrita en el requisito 1, se deberán aportar los siguientes documentos, según sea el caso:



Para solicitudes de derechos **ARCO** de datos personales de personas en estado de interdicción o incapacidad legal:

- Documento que acredite la identidad del titular de los datos personales.
- Instrumento legal de designación del tutor.
- Identificación oficial **INE** del tutor.
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma. Para solicitudes de derechos **ARCO** de datos personales de personas fallecidas:
- Identificación oficial **INE** de la persona a quien pertenecían los datos personales.
- Acta de defunción certificada correspondiente.
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien presenta la solicitud;

Aquél donde el titular de los datos personales hubiere expresado fehacientemente su voluntad de que esta persona ejerza los derechos **ARCO** con relación a sus datos personales, o el mandato judicial que en su caso exista para dicho efecto.

- Documento de identificación oficial **INE** de quien presenta la solicitud.

Se entenderá por interés jurídico aquel derecho subjetivo derivado de una ley que permite a una persona actuar a nombre de otra que por su situación le es imposible.

Ello, a efecto de solicitar el ejercicio efectivo de los derechos **ARCO**. Quienes pueden alegarlo son, de manera enunciativa mas no limitativa: el albacea, los herederos, los legatarios o cualquier persona que haya sido designada previamente por el titular para ejercer los derechos **ARCO** en su nombre, lo que se acreditará con copia simple del documento delegatorio, pasado ante la fe de notario público o suscrito ante dos testigos.

En el supuesto de que el titular sea un menor de edad, el interés jurídico se acreditará con la copia del acta de defunción certificada, del acta de nacimiento certificada del menor y de quien ejercía la patria potestad y/o tutela, así como una carta en la que el requirente manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encontraba dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

En el supuesto de que el titular sea una persona en estado de interdicción o incapacidad declarada por ley o por autoridad judicial, el interés jurídico se acreditará con la copia de su acta de defunción certificada, el documento de su identificación oficial y de quien ejercía la tutela, el instrumento legal de designación del tutor, así como carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de lo alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.



En ambos supuestos, se deberá acompañar una carta en la cual se expresen los motivos por los cuales solicita el acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos de la persona fallecida. Plazos y procedimiento para la atención de las solicitudes de ejercicio de derechos **ARCO**

Una vez que se presentó la solicitud y que ésta cumplió con los requisitos antes descritos, el sujeto obligado ante el cual se presentó deberá realizar lo siguiente:

- En un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado.
- En caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior. Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

Aunque no proceda el ejercicio del derecho solicitado, el sujeto obligado deberá responder la solicitud, explicando las causas de la improcedencia respectiva, en el plazo de 20 días hábiles antes señalado.

El ejercicio de los derechos **ARCO** es **GRATUITO**, y sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información, bajo las siguientes reglas:

- Cuando el titular proporcione un medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para la reproducción de los datos personales (ej.: **USB o CD**), éstos deberán ser entregados sin costo.
- La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples.

Por último, si la normatividad aplicable al tratamiento de datos personales en cuestión, establece un trámite o procedimiento específico para el ejercicio de los derechos **ARCO**, el sujeto obligado le deberá informar la existencia de dicho trámite o procedimiento en un plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud, a fin de que usted decida si presentará su solicitud de acuerdo con el trámite específico o con base en el procedimiento aquí descrito.

VII. Usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de esta Comisión.

VIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia y del Oficial de Protección de Datos Personales de esta Comisión, se encuentra en Privada Tlaloc No. 8 Col. centro, Tlaxcala., C.P.



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

90000, Tel. (246) 327 2981 o al correo electrónico transparenciacoeprist@gmail.com, con horario de atención de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

IX. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de esta Comisión o mediante la siguiente página siguiente dirección electrónica: <https://coeprist.saludtlax.gob.mx/index.php/avp>.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: FEBRERO 2025



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA